

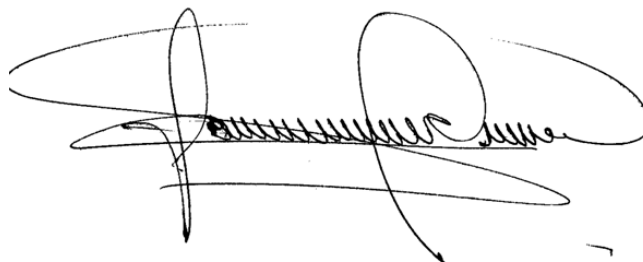
EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA S.A. E.S.P.

EVALUACION
INVITACION A PERSONA NO DETERMINADA No EBSA-002-2020
AMPLIACION REDES ELECTRICAS RURALES EN TODAS LAS VEREDAS
DEL MUNICIPIO DE JENESANO – BOYACA

Atendiendo lo dispuesto en la invitación para contratación de la INTERVENTORIA al proyecto “AMPLIACION REDES ELECTRICAS RURALES EN TODAS LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE JENESANO – BOYACA”, para el proyecto FAER 421 de 2019, informo que el orden de elegibilidad de acuerdo con los resultados de la evaluación de las ofertas es el siguiente:

1. ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S.
2. INGELCO - PROYECTOS E.U.

Cordialmente,



CLAUDIA YOLANDA ABELLA PENAGOS
Directora De Contratación